



Network Spain
WE SUPPORT



SAMPOL

The background of the lower half of the page is a blue-toned image of a server room. Rows of server racks are visible, with glowing light effects and digital data patterns overlaid on the scene. A semi-transparent dark blue rectangle is positioned in the center of the image, containing the title text.

INFORME DE PROGRESO 2016

Tabla de Contenidos

01		Carta de Renovación del Compromiso
02		Perfil de la Entidad
03		Metodología
04		Análisis
		Clientes
		Empleados
		Medioambiente
		Proveedores



CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO



Como Consejera Delegada de SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A., me complace expresar nuestro interés en renovar el compromiso adquirido con la iniciativa del Pacto Mundial en el cumplimiento de los Diez Principios, así como la integración de los mismos, en todas las Áreas de nuestra empresa.

Es un placer para nosotros presentar nuestro Informe de Progreso, que abarca el ejercicio 2016. Queremos destacar en él, las acciones más importantes realizadas al respecto y que han sentado las bases para impulsar la RSC en la empresa y desarrollar proyectos importantes en esta área en 2017.

Durante 2016 hemos apostado por trabajar en el diagnóstico de nuestros Riesgos de Ética de Negocio, revisando nuestro Código Ético a fin de que garantice una actuación responsable por parte de todos los integrantes de la empresa, respetando en todo momento la legislación vigente, en todas las relaciones con compañeros, clientes, proveedores así como con la sociedad y otros grupos de interés; Seguimos trabajando en los Riesgos Medioambientales, Riesgos Sociales y Riesgos Laborales que surgen de nuestra actividad a fin de minimizarlos; Hemos integrado en nuestro sistema de gestión, un sistema de gestión de la energía en nuestra búsqueda constante por la eficiencia energética y sostenibilidad; hemos realizado Evaluaciones Psicosociales ya que para nosotros nuestro capital humano es prioritario.

Nuestro deseo es seguir trabajando en esta línea mejorando día a día y contribuir activamente en la consecución de una gestión sostenible y socialmente responsable.

Atentamente,



D^a Carmen Sampol Massanet

Consejera Delegada



PERFIL DE LA ENTIDAD

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre Completo (Razón Social)

Sampol Ingeniería y Obras, S.A.

Tipo de empresa

MID COMPANY

Dirección

C/ Gremio Boneteros, 48 - Polígono Son Castelló

Localidad

Palma de Mallorca

Provincia

Islas Baleares

Comunidad Autónoma

Islas Baleares

Dirección Web

<http://www.sampol.com/>

Nombre del máximo cargo ejecutivo

Carmen Sampol Massanet

Persona de contacto

Yolanda Rodríguez García

Número de empleados directos

Sampol Ingeniería y Obras tiene 247 empleados.
1.200 empleados a nivel de GRUPO.

Sector

Construcción e Ingeniería

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

SAMPOL realiza desde el diseño, ejecución y puesta en marcha, hasta la operación y mantenimiento de instalaciones de todo tipo, eléctricas, mecánicas y telecomunicaciones, incluyendo hasta la promoción y financiación de los proyectos energéticos. Podemos acometer todo el ciclo del Proyecto: •Estudios de viabilidad •Diseño e Ingeniería, con simulación BIM de las instalaciones •Ejecución EPC o “llave en mano” •Pruebas y puesta en marcha •Operación y Mantenimiento de instalaciones •Proyectos Energéticos ESCO: ingeniería, construcción, financiación y explotación de plantas de producción energética •Outsourcing Energético •Distribución de energía eléctrica y redes de distrito.

Con más de 80 años de historia, SAMPOL es líder en la ejecución de proyectos integrales en diversos sectores de gran valor añadido, como aeropuertos, red ferroviaria, industria, edificación singular, data centers, resorts hoteleros o centrales de energía. SAMPOL apuesta por el desarrollo de sistemas cada vez más eficientes energéticamente que aporten valor a nuestros clientes y sean sostenibles económica, medioambiental y socialmente. Llevamos la eficiencia y la sostenibilidad a todos nuestros proyectos, con soluciones específicas para los sectores donde la empresa está involucrada. Para abordar estos proyectos SAMPOL cuenta con personal altamente especializado y amplia experiencia internacional, que constituyen nuestro principal activo.

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

150 millones €

Seleccionar los Grupos de Interés más significativos: (Los Grupos de Interés configuran su Informe de Progreso)

Clientes, Empleados, Medioambiente, Proveedores

Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los Grupos de Interés

Se han seguido criterios de dependencia e influencia, es decir, los que se ven afectados directa e indirectamente por la actividad de la empresa y cuya actuación puede repercutir en la toma de decisiones.

Países en los que está presente tu negocio o tiene producción

España, Italia, México, República Dominicana, Colombia, Panamá, Jamaica, Canadá, EEUU y Cabo Verde.

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

Toda la empresa.

¿Cómo ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?

En base a la Política Integrada de Calidad, I+D+i, Medio Ambiente, Gestión de la Energía y Seguridad y Salud y de nuestro Código Ético.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso

A través de Intranet para los empleados y a través de la página web de la empresa y de la página web del Pacto Mundial, para los diferentes grupos de interés.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

Año fiscal

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

Anual

Notas

¿Su entidad tiene actividades en países en vías de desarrollo?

Si

¿Su entidad tiene proveedores en países en vías de desarrollo?

Si

¿Su entidad tiene un alto impacto medioambiental?

Si

ESTRATEGIA Y GOBIERNO

Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión

En función del grupo de interés utilizamos diferentes estrategias. **Empleados:** A través del buzón de sugerencias en INTRANET y mediante los Estudios Psicosociales realizados. **Clientes:** A través de las encuestas de satisfacción realizadas. **Proveedores:** Mediante el proceso de Evaluación del proveedor, procesos de No Conformidades, reclamaciones, etc. **Sociedad:** A través de reuniones con Asociaciones locales, ONG's, etc. Todas las sugerencias son analizadas y comunicadas a Dirección mediante el Informe de Revisión del Sistema de Gestión.

Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama

SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS es una S.A. Forma parte de SAMPOL GRUPO CORPORATIVO.

El Organigrama es el siguiente: Presidente: D. Gabriel Sampol
Consejera Delegada: Dña. Carmen Sampol.
Se divide organizativamente en seis Direcciones: - Dirección Económico- Financiera - Dirección de Negocio - Dirección Comercial - Dirección de Asesoría Jurídica - Dirección de RRHH - Dirección de Gestión de activos y participadas. El Área de RSE lo gestiona

el Dpto de Calidad y Gestión Responsable que pertenece a la Dirección de RRHH.

Indique si la junta directiva mide el progreso en la implantación de Los 10 Principios mediante indicadores

La revisión del Informe de Progreso la realiza la Consejera Delegada y el Director de RRHH, así como los diferentes indicadores relacionados con los 10 principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, a través del Informe de Revisión por Dirección.

Indique la estructura de gobierno y quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.

Todas las decisiones finales en materia de RSE las toma la Consejera Delegada y el Director de RRHH. El Dpto que gestiona el Área de RSE es el Dpto. de Calidad y Gestión Responsable, que gestiona también el Sistema de Gestión Integrada de la empresa (Calidad, I+D+i, Medio Ambiente, Gestión de la Energía y Seguridad y Salud).

Organigrama

[Descargar elemento adjunto](#)

OBJETIVOS Y TEMÁTICAS DE NACIONES UNIDAS

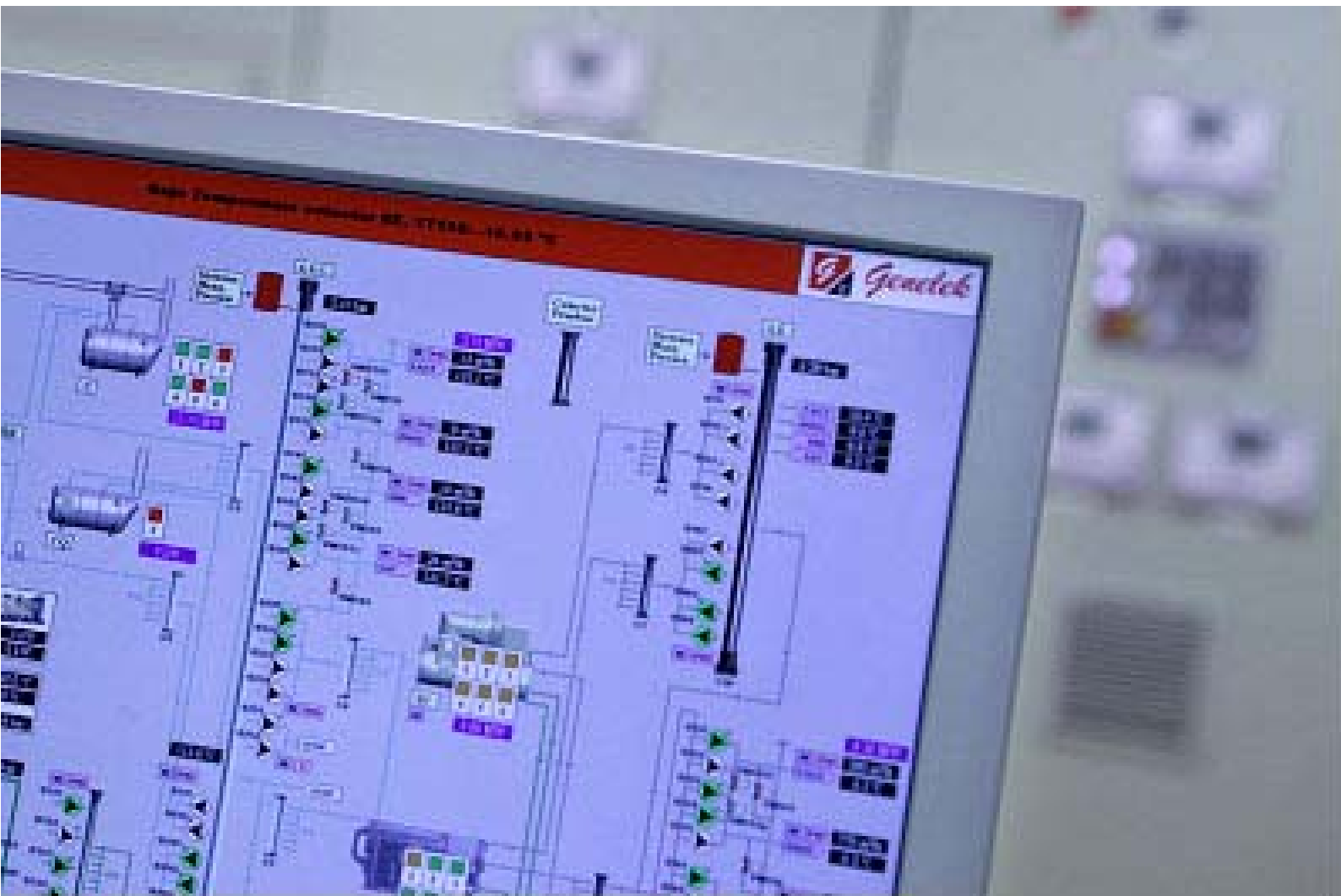
Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo Sostenible, iniciativas de Global Compact, etc.)

Somos socios de la Red Española del Pacto Mundial.

MÁS INFORMACIÓN

Dirección Web

<http://www.sampol.com/>



METODOLOGÍA

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar los desafíos más significativos para los grupos de interés seleccionados
3. Neutralizar estos riesgos o materializar las oportunidades con el establecimiento de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de desafíos.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cualitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.



ANÁLISIS

DERECHOS HUMANOS



10

Desafíos u Oportunidades contemplados

NORMAS LABORALES



7

Desafíos u Oportunidades contemplados

MEDIOAMBIENTE



6

Desafíos u Oportunidades contemplados

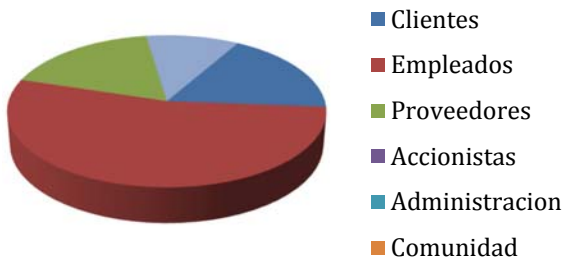
ANTICORRUPCIÓN



3

Desafíos u Oportunidades contemplados

Políticas aplicadas por grupos de interés



CANTIDAD DE POLÍTICAS APLICADAS:

- Clientes: 5
- Empleados: 18
- Proveedores: 5
- Accionistas: 0
- Administración: 0
- Comunidad: 0
- Medio Ambiente: 3

CANTIDAD DE EMPRESAS EN TU SECTOR



503

GRUPO DE INTERÉS
CLIENTES



Blanqueo o lavado de dinero

SAMPOL lucha contra todas las formas de corrupción. Para ello tiene desarrollado un Código Ético y un Código de Conducta que reflejan los principios éticos de la empresa y las pautas a seguir para su cumplimiento. Todo el personal tiene la obligación de cumplir estrictamente con la legislación aplicable y prestará especial atención a aquellos supuestos en los que existan indicios de falta de integridad de las personas o entidades con las que se mantienen relaciones comerciales como pagos inusuales, pagos a personas o entidades residentes en paraísos fiscales o a cuentas abiertas en oficinas ubicadas en paraísos fiscales, pagos extras no incluidos en contrato.

Código Ético / Conducta - Política **Indicadores Relacionados**

G4-56,G4-58

Observaciones Genéricas

En Febrero de 2012 SAMPOL publicó el Código Ético y el Código de Conducta. El Código Ético recoge los principios éticos que deben regir en la empresa y el Código de Conducta indica cómo actuar para cumplir con esos principios éticos. En la actualidad ambos códigos están en revisión y se integrarán en un único documento: Código Ético de SAMPOL.

Comentarios

Todo el personal de SAMPOL cumplirá con la legislación aplicable y prestará especial atención a aquellos supuestos en los que existan indicios de falta de integridad de las personas o entidades con las que se mantienen relaciones comerciales como pagos inusuales, pagos a personas o entidades residentes en paraísos fiscales o a cuentas abiertas en oficinas ubicadas en paraísos fiscales, pagos extras no incluidos en contrato, etc.

Objetivos

Actualizar el Código Ético que va a tener por objeto constituir una declaración expresa de los valores, principios éticos y normas de conducta que deben regir el comportamiento de todos los profesionales que forman GRUPO SAMPOL en el desarrollo de su trabajo, en cualquier parte del mundo en el que se encuentren. Seguir este código garantiza que la empresa y las personas que la forman, respondan y cumplan además de con la legislación vigente, con principios éticos y de responsabilidad social.

Relación duradera con los clientes

La relación duradera con los clientes es uno de los principios de la organización. Es sinónimo de que hemos realizado un buen trabajo y que transmitimos confianza, profesionalidad y ofrecemos servicios de calidad. Para incrementar la lealtad de nuestros clientes hacia nuestra empresa debemos construir relaciones duraderas con ellos. Tras los servicios realizados buscaremos cimentar relaciones de confianza a largo plazo que se centren en los comportamientos y necesidades de los clientes.

Nivel de satisfacción del cliente - Indicador de Seguimiento

Indicadores Relacionados

G4-PR5

Observaciones Genéricas

Para SAMPOL la satisfacción del cliente es un pilar en el que se centra todo nuestro Sistema de Gestión Integrada. Es una búsqueda continua y constante, es nuestro compromiso y forma parte de nuestra filosofía.

Comentarios

La relación duradera con los clientes es uno de los principios de la organización. Es sinónimo de que hemos realizado un buen trabajo y que transmitimos confianza, profesionalidad y ofrecemos servicios de calidad. A través de las encuestas de satisfacción, los certificados de buena ejecución, y el % de Clientes que repiten, podemos analizar si la relación con nuestros clientes es duradera.

Objetivos

Conseguir que al menos un 70% de nuestros clientes repitan.

Transparencia en el ejercicio de la actividad con clientes

SAMPOL dispone de un Código Ético y de un Código de Conducta donde se recoge este aspecto. Seremos honestos en las relaciones con nuestros clientes, daremos información veraz, y

seremos independientes en la toma de decisiones. Trataremos de mantener una comunicación fluida y transparente, conocer las necesidades, expectativas y satisfacción de nuestros clientes, incorporarlas a nuestra gestión y desarrollar las actuaciones necesarias para mantener su confianza y fidelidad.

Código Ético / Conducta - Política

Indicadores Relacionados

G4-56,G4-58

Observaciones Genéricas

En Febrero de 2012 SAMPOL publicó el Código Ético y el Código de Conducta. El Código Ético recoge los principios éticos que deben regir en la empresa y el Código de Conducta indica cómo actuar para cumplir con esos principios éticos. En la Actualidad ambos códigos están en revisión y se integrarán en un único documento: Código Ético de SAMPOL.

Comentarios

SAMPOL dispone de un Código Ético y de un Código de Conducta donde se recoge este aspecto. Seremos honestos en las relaciones con nuestros clientes, daremos información veraz, y seremos independientes en la toma de decisiones. Trataremos de mantener una comunicación fluida y transparente, conocer las necesidades, expectativas y satisfacción de nuestros clientes, incorporarlas a nuestra gestión y desarrollar las actuaciones necesarias para mantener su confianza y fidelidad.

Objetivos

El objetivo en 2017 es revisar y actualizar el código ético y el código de conducta e integrarlo en un único documento que integre el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Satisfacción del cliente

Para SAMPOL la satisfacción del cliente es un pilar en el que se centra todo nuestro Sistema de Gestión Integrada. Es una búsqueda continua y constante, es nuestro compromiso y forma parte de nuestra filosofía. El cliente es el centro de nuestro negocio y las decisiones claves están basadas en el deseo fundamental de prestarles un mejor servicio y ofrecerles un mejor producto. Cuando hablamos de clientes, nos referimos tanto a los clientes externos (a los que va dirigido los servicios que ofrece la empresa)

como a los clientes internos (personas responsables de los procesos internos de las empresas). Apostamos por satisfacer las necesidades de nuestros clientes internos y externos, ya que se encuentran entre nuestros principales grupos de interés o stakeholders y aseguran el funcionamiento y mantenimiento de la organización.

Nivel de satisfacción del cliente - Indicador de Seguimiento

Indicadores Relacionados

G4-PR5

Observaciones Genéricas

Para SAMPOL la satisfacción del cliente es un pilar en el que se centra todo nuestro Sistema de Gestión Integrada. Es una búsqueda continua y constante, es nuestro compromiso y forma parte de nuestra filosofía.

Comentarios

En el Informe de revisión por Dirección se presentan a Dirección los resultados de las encuestas de satisfacción del cliente para su valoración y adopción del plan de acción específico.

Objetivos

Establecer un método de encuesta online para facilitar la cumplimentación al cliente y conseguir más retroalimentación. Conseguir que al menos un 50% de nuestros clientes cumplimenten la encuesta de satisfacción.

Fomentar la calidad en la entidad a todos los niveles

Para SAMPOL la calidad forma parte de nuestra cultura. Es un elemento clave para el crecimiento y desarrollo de la organización y un requisito para poder garantizar que nuestros proyectos y servicios se desarrollan de manera óptima. En SAMPOL estamos comprometidos con:

- Ofrecer la máxima calidad en todas nuestras acciones.
- Ser eficientes y eficaces en los servicios que prestamos.
- Satisfacer las necesidades del cliente interno y externo.
- Entender y anticiparnos a sus expectativas.
- Mejorar continuamente el sistema de gestión.
- Retener el talento a fin de alcanzar el crecimiento.
- Desarrollar alianzas estratégicas con los proveedores para ser más competitivos.

•Estar a la vanguardia de la innovación tecnológica. •Fomentar el trabajo en equipo y un alto nivel de compromiso. Contamos con un Sistema de Gestión Integrado certificado en la normas ISO 9001; UNE 166002; ISO 14001; ISO 50001 y OHSAS 18001.

Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad - Política

Indicadores Relacionados

0

Observaciones Genéricas

La política del Sistema de Gestión Integrado refleja el compromiso de la dirección de mejora continua que va más allá de la búsqueda permanente de la satisfacción de nuestros clientes y se fundamenta tanto en nuestro estricto cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable a Calidad, I+D+i, Medio Ambiente, uso y consumo de energía y eficiencia energética, Seguridad y Salud y al

cumplimiento de los requisitos que la Organización suscriba, como en el uso de metodologías preventivas de los riesgos laborales y del impacto en el medio ambiente que puedan derivarse de nuestras actividades, apostando por una gestión respetuosa con el Medio Ambiente y la preservación, en la medida en que esto sea posible, de los recursos naturales escasos, así como la prevención de la contaminación y apoyando la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño para mejorar el desempeño energético.

Comentarios

Fomentar la calidad en todos los niveles de la empresa es un objetivo estratégico de la Compañía. La Calidad debe formar parte del ADN de la empresa. Para ello se le ha dotado al Dpto de Calidad de mayor entidad y se ha realizado en 2016 campaña de difusión de las actividades del Dpto. a través del boletín de la empresa.

Objetivos

Seguir trabajando en el fomento e integración de la Calidad en todos los niveles de la empresa.

GRUPO DE INTERÉS
EMPLEADOS



Contratación de mano de obra infantil

SAMPOL se compromete de forma explícita a respetar, defender y promover los acuerdos internacionales, la legislación vigente y los principios relativos a los Derechos Humanos, tanto en los lugares de trabajo como en su esfera de influencia más amplia. Nos comprometemos a luchar contra la corrupción en todas sus formas. SAMPOL garantiza la erradicación del trabajo infantil, no contribuyendo en ninguna de sus actividades laborales a la explotación de menores.

Código Ético / Conducta - Política Indicadores Relacionados

G4-56,G4-58

Observaciones Genéricas

En Febrero de 2012 SAMPOL publicó el Código Ético y el Código de Conducta. El Código Ético recoge los principios éticos que deben regir en la empresa y el Código de Conducta indica cómo actuar para cumplir con esos principios éticos. En la Actualidad ambos códigos están en revisión y se integrarán en un único documento: Código Ético de SAMPOL

Comentarios

SAMPOL no acepta bajo ningún concepto incumplir con la normativa legal en ningún país en los que tenemos presencia. Internamente cumplimos 100% con este principio y en la evaluación de proveedores (subcontratas) es un punto que controlamos.

Objetivos

Revisión de Código Ético e incidir más en controlar que nuestros proveedores preserven el principio de erradicación del trabajo infantil en los países de riesgo en los que operamos.

Comisión Interna de Control o Comité Ético - Herramienta de seguimiento

Indicadores Relacionados

0

Observaciones Genéricas

Actualmente se está creando un Comité Ético que vele por el cumplimiento del Código Ético. Entre otras funciones destacan: Entre las competencias del Comité Ético destacan: - Fomentar la difusión, el conocimiento y cumplimiento del Código Ético. - Resolver las consultas, dudas e incidencias que se les planteen. - Detectar y prevenir riesgos, estableciendo

medidas de control a fin de poder evaluar el cumplimiento de la cultura ética de la empresa, así como detectar, evaluar y actuar ante potenciales conductas irregulares. - Asegurar que los trabajadores o terceros, que pongan en conocimiento de la compañía conductas irregulares, no sufran ningún tipo de represalia, manteniendo su anonimato. - Evaluar anualmente el grado de cumplimiento del Código Ético. - Establecer todos aquellos procedimientos y/o protocolos de actuación que se consideren necesarios para asegurar el cumplimiento del Código Ético.

Comentarios

Se velará por el estricto cumplimiento de la erradicación del trabajo infantil.

Objetivos

Revisión de Código Ético e incidir más en controlar que nuestros proveedores preserven el principio de erradicación del trabajo infantil en los países de riesgo en los que operamos.

Creación de Canal de Denuncias - Herramienta de seguimiento

Indicadores Relacionados

G4-58

Observaciones Genéricas

Desde 2012 que se publicó el Código Ético, la empresa cuenta con un canal de denuncias en la siguiente dirección de correo etica@sampol.com

Comentarios

Se velará por el estricto cumplimiento de la erradicación del trabajo infantil, atendiendo el Comité ético, todas las denuncias que se registren.

Objetivos

Revisión de Código Ético e incidir más en controlar que nuestros proveedores preserven el principio de erradicación del trabajo infantil en los países de riesgo en los que operamos. Se fomentará el uso del canal de denuncias cuando se detecte alguna situación irregular que incumpla nuestro Código Ético.

Combatir y erradicar la realización o aceptación de obsequios y regalos o realizar acciones, que incumplan la legalidad o que vulneren los derechos humanos

SAMPOL bajo ningún concepto permitirá a los

empleados la realización o aceptación de regalos que vulneren los Derechos Humanos así como la realización de acciones que incumplan la legalidad. Para evitarlo SAMPOL dispone de un Código Ético de obligado cumplimiento y creará un Comité Ético responsable de velar por el cumplimiento de los principios éticos que el código recoge.

Código Ético - Política Indicadores Relacionados

G4-56, G4-58

Observaciones Genéricas

En Febrero de 2012 SAMPOL publicó el Código Ético y el Código de Conducta. El Código Ético recoge los principios éticos que deben regir en la empresa y el Código de Conducta indica cómo actuar para cumplir con esos principios éticos. En la actualidad ambos códigos están en revisión y se integrarán en un único documento: Código Ético de SAMPOL

Comentarios

Es obligación de todos los trabajadores de SAMPOL respetar todos los principios éticos de la Compañía y cumplir las leyes vigentes en los países donde desarrollen su actividad, comportándose de manera ética en todas sus actuaciones. Ningún trabajador colaborará con terceros en la violación de ninguna ley, ni participará en ninguna actuación que comprometa el respeto al principio de legalidad ni a la vulneración de los Derechos Humanos. SAMPOL prohíbe a todos sus trabajadores realizar o mantener relación con clientes o proveedores implicados en cualquier tipo de actividad ilegal, como pueda ser: prostitución, drogas, tráfico de armas, trata de personas, extorsión, soborno... No se permite dar ni aceptar obsequios y regalos. Excepcionalmente se aceptarán si son de valor económico simbólico, si son muestras de cortesía o atenciones y prácticas comerciales usuales y aceptadas o no están prohibidos por ley. No se admitirán obsequios, atenciones, beneficios, más allá de lo habitual en el sector, o del sentido común, y en ningún caso dinero en metálico. Ningún trabajador de la Compañía podrá dar ni aceptar obsequios que influyan, puedan influir o se puedan interpretar como influencia en la toma de decisiones. Se tendrá especial cuidado con las invitaciones a clientes. La empresa no aceptará bajo ningún concepto la realización ni el pago de invitaciones en locales cuya actividad no cumpla con los estándares de ética y moralidad de nuestra Compañía. Ante cualquier duda sobre lo que es o no

aceptable, el obsequio deberá ser declinado o bien se consultará al Comité Ético.

Objetivos

Actualizar el Código Ético que va a tener por objeto constituir una declaración expresa de los valores, principios éticos y normas de conducta que deben regir el comportamiento de todos los profesionales que forman GRUPO SAMPOL en el desarrollo de su trabajo, en cualquier parte del mundo en el que se encuentren. Seguir este código garantiza que la empresa y las personas que la forman, respondan y cumplan además de con la legislación vigente, con principios éticos y de responsabilidad social.

Comité Ético - Herramienta de seguimiento Indicadores Relacionados

0

Observaciones Genéricas

Actualmente se está creando un Comité Ético que vele por el cumplimiento del Código Ético. Entre otras funciones destacan:

- Fomentar la difusión, el conocimiento y cumplimiento del Código Ético.
- Resolver las consultas, dudas e incidencias que se les planteen.
- Detectar y prevenir riesgos, estableciendo medidas de control a fin de poder evaluar el cumplimiento de la cultura ética de la empresa, así como detectar, evaluar y actuar ante potenciales conductas irregulares.
- Asegurar que los trabajadores o terceros, que pongan en conocimiento de la compañía conductas irregulares, no sufran ningún tipo de represalia, manteniendo su anonimato.
- Evaluar anualmente el grado de cumplimiento del Código Ético.
- Establecer todos aquellos procedimientos y/o protocolos de actuación que se consideren necesarios para asegurar el cumplimiento del Código Ético.

Comentarios

El Comité Ético deberá velar por el cumplimiento de los principios éticos que rigen en la empresa por lo que respecta a la realización o aceptación de obsequios o regalos, o la realización de acciones que incumplan con la legalidad o que vulneren los Derechos Humanos.

Objetivos

Actualización y Revisión del Código Ético.

Buzón de denuncias - Herramienta de seguimiento

Indicadores Relacionados

G4-58

Observaciones Genéricas

Desde 2012 que se publicó el Código Ético, la empresa cuenta con un Buzón de denuncias en la siguiente dirección de correo: etica@sampol.com

Comentarios

El Comité Ético velará por el estricto cumplimiento del Código Ético y trabajarán para erradicar la realización o aceptación de obsequios y regalos o la realización de acciones ilegales. El Comité Ético atenderá todas las denuncias que se realicen.

Objetivos

Fomentar la utilización por parte de los trabajadores de buzón de denuncias.

Apoyo al empleado para ejercer su derecho a la negociación colectiva

SAMPOL garantizará la libertad de afiliación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, como se indica en su Código Ético. Sampol Ingeniería y Obras tiene representación de los trabajadores.

Código Ético / Conducta - Política

Indicadores Relacionados

G4-56,G4-58

Observaciones Genéricas

En Febrero de 2012 SAMPOL publicó el Código Ético y el Código de Conducta. El Código Ético recoge los principios éticos que deben regir en la empresa y el Código de Conducta indica cómo actuar para cumplir con esos principios éticos. En la Actualidad ambos códigos están en revisión y se integrarán en un único documento: Código Ético de SAMPOL

Comentarios

SAMPOL garantiza el derecho de sus trabajadores a la negociación colectiva. SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS,S.A tiene Representación de los trabajadores.

Objetivos

Seguir favoreciendo el derecho de los trabajadores a la negociación colectiva.

Buzón de sugerencias - Herramienta de seguimiento

Indicadores Relacionados

G4-58

Observaciones Genéricas

SAMPOL dispone de un buzón de sugerencias accesible a todos los empleados en INTRANET. Se fomenta el uso del buzón en los boletines internos

mensuales.

Comentarios

Las sugerencias son transmitidas a Dirección para su valoración. En ocasiones se reciben sugerencias de los representantes de los trabajadores que posteriormente se tratan en las reuniones que mantienen con Dirección.

Objetivos

Seguir favoreciendo el apoyo al empleado para ejercer su derecho a la negociación colectiva y fomentar el uso del buzón de sugerencias.

Reuniones periódicas con el Comité de Empresa - Herramienta de seguimiento

Indicadores Relacionados

0

Observaciones Genéricas

SAMPOL mantiene reuniones periódicas con el Comité de empresa. SAMPOL garantiza en su Código Ético el respeto y el apoyo al empleado para ejercer su derecho a la negociación colectiva.

Comentarios

De manera periódica, en la sede central, Dirección mantiene reuniones con los Representantes de los Trabajadores.

Objetivos

Seguir favoreciendo el apoyo al empleado para ejercer su derecho a la negociación colectiva.

Impulsar la sensibilización en materia medioambiental

SAMPOL está certificada en ISO 14001 con lo que se garantiza su compromiso en la correcta gestión medioambiental. La sensibilización en materia medioambiental es una tarea constante y de mejora continua que el Dpto de Calidad y Gestión Responsable lleva a cabo.

Información/ sensibilización medioambiental - Acción / Proyecto

Indicadores Relacionados

0

Observaciones Genéricas

SAMPOL está certificada en ISO 14001 con lo que se garantiza su compromiso en la correcta gestión medioambiental. La sensibilización en materia medioambiental es una tarea constante y de mejora continua que el Dpto de Calidad y Gestión

Responsable.

Comentarios

El Dpto de Calidad y Gestión Responsable realiza de manera periódica campañas de sensibilización medioambiental y de manera concreta o a través de consejos y buenas prácticas en el boletín mensual.

Objetivos

Seguir concienciando y sensibilizando para la mejora continua en la gestión medioambiental.

Falta de información a los empleados

En SAMPOL estamos convencidos de que la clave del éxito, es nuestro equipo. Somos una organización de personas, y ellas son toda la razón de lo que hacemos. Estamos orgullosos del compromiso personal de nuestros empleados/as y de los logros. Trabajaremos para promover una relación con nuestros trabajadores basada en la confianza mutua, el respeto y la dedicación y la transparencia en la Comunicación. En 2016 se publica de manera mensual un boletín interno en el que se publican las diferentes noticias de interés de la empresa (proyectos, noticias de calidad y Gestión responsable, nuevas incorporaciones, cambios organizativos,...) y se dispone de un canal de comunicación en INTRANET, donde se publican noticias de interés y comunicados internos.

Buzón de sugerencias - Herramienta de seguimiento

Indicadores Relacionados

G4-58

Observaciones Genéricas

SAMPOL dispone de un buzón de sugerencias accesible a todos los empleados en INTRANET. Se fomenta el uso del buzón en los boletines internos mensuales.

Comentarios

En 2016 se publica de manera mensual un boletín interno, donde se informa a los trabajadores de la actividad de la empresa en ese mes y de noticias de interés. El Dpto. de Calidad y de Gestión responsable, cuenta con un apartado específico de noticias de las áreas que abarca: Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud y RSC.

Objetivos

Nuestro objetivo es fomentar el uso del buzón de sugerencias. La opinión de los trabajadores es fundamental y la necesitamos para poder mejorar día a día nuestra gestión.

Encuestas de Clima Laboral - Herramienta de seguimiento

Indicadores Relacionados

0

Observaciones Genéricas

En 2016 se realizaron encuestas de clima laboral a un porcentaje representativo de la plantilla. A partir de los resultados se realizó un plan de acción con diferentes medidas que se han ido realizando en 2016 y parte de 2017.

Comentarios

A partir de los estudios realizado se puso en marcha un plan de acción para mejorar la comunicación y transmitir información relevante de interés a todos los empleados.

Objetivos

Nuestro objetivo es la transparencia en la información con todas las personas que forman SAMPOL.

Generar oportunidades para jóvenes con talento

Durante el año 2106, con respecto al desafío de generar oportunidades para jóvenes con talento, hemos firmado dos convenios de colaboración con las siguientes entidades: - Convenio prácticas PQPI con Jovent - Convenio prácticas con SOIB para perfiles con dificultades para incorporación al mercado laboral (jóvenes, mayores 45 años, etc...) Ofrecemos a los jóvenes talentos una carrera en los principales sectores de progreso en todo el mundo, con oportunidades de crecimiento en distintas áreas profesionales. SAMPOL demuestra ser una compañía comprometida con el éxito y desarrollo profesional de nuestro equipo y por ello invertimos de forma permanente en la mejora de su talento profesional.

Plan de Carreras - Acción / Proyecto

Indicadores Relacionados

G4-LA10

Observaciones Genéricas

El establecimiento de planes de carrera es un objetivo de SAMPOL. En la actualidad se está actualizando el proceso de cara a mejorarlo y hacerlo más ágil y eficaz.

Comentarios

En 2016 se cerraron diferentes convenios con 2 entidades para poder generar oportunidades a jóvenes con talento.

Objetivos

Seguir apostando y favoreciendo la incorporación en la empresa de jóvenes con talento. Conseguir incorporar a la plantilla un 20% de los becarios en prácticas.

Información de las condiciones laborales en el proceso de contratación

SAMPOL dispone de procedimientos de RRHH donde se establecen los principios que deben regir en las contrataciones y que se ajustan a los principios éticos de la empresa.

Código Ético / Conducta - Política

Indicadores Relacionados

G4-56,G4-58

Observaciones Genéricas

En Febrero de 2012 SAMPOL publicó el Código Ético y el Código de Conducta. El Código Ético recoge los principios éticos que deben regir en la empresa y el Código de Conducta indica cómo actuar para cumplir con esos principios éticos. En la Actualidad ambos códigos están en revisión y se integrarán en un único documento: Código Ético de SAMPOL

Comentarios

SAMPOL cumple estrictamente con la legislación en materia laboral y los convenios colectivos que les son de aplicación. En el proceso de contratación, el Dpto. de Gestión de Personas, informa a todos los trabajadores de las condiciones laborales.

Disponemos de un procedimiento específico incluido en el Sistema de Gestión.

Objetivos

Actualizar la política de RRHH que incluya el compromiso de dar Información de las condiciones laborales en el proceso de contratación.

Accidentes laborales

Trabajamos de manera continuada en un plan de acción para la reducción de la siniestralidad. En 2016 SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A. ha podido optar al BONUS debido a su bajo índice de siniestralidad. Preservar la Seguridad y Salud de nuestros trabajadores y subcontratas es prioritario poniendo a disposición los recursos humanos y materiales necesarios para conseguirlo.

Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad - Política

Indicadores Relacionados

0

Observaciones Genéricas

La política del Sistema de Gestión Integrado refleja el compromiso de la dirección de mejora continua que va más allá de la búsqueda permanente de la satisfacción de nuestros clientes y se fundamenta tanto en nuestro estricto cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable a Calidad, I+D+i, Medio Ambiente, uso y consumo de energía y eficiencia energética, Seguridad y Salud y al cumplimiento de los requisitos que la Organización suscriba, como en el uso de metodologías preventivas de los riesgos laborales y del impacto en el medio ambiente que puedan derivarse de nuestras actividades, apostando por una gestión respetuosa con el Medio Ambiente y la preservación, en la medida en que esto sea posible, de los recursos naturales escasos, así como la prevención de la contaminación y apoyando la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño para mejorar el desempeño energético.

Comentarios

El tener implantado un Sistema de gestión de Seguridad y Salud garantiza ir más allá del cumplimiento legal. En SAMPOL trabajamos para reducir la siniestralidad y preservar en todo momento la Seguridad y Salud de nuestros trabajadores, siendo este un objetivo prioritario. SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS en 2016 ha podido optar al BONUS, debida a la baja siniestralidad.

Objetivos

Nos planteamos el objetivo de reducción de la siniestralidad un 10%, estableciendo una serie de acciones a realizar en 2017, encaminadas a conseguirlo.

Respeto de las cláusulas contractuales con los empleados

Si algo nos caracteriza, es el estricto cumplimiento de la legislación en materia laboral en España y en todos los Países en los que operamos. El respeto de las cláusulas contractuales forma parte de nuestra política de RRHH. En SAMPOL estamos convencidos de que la clave del éxito, es nuestro equipo. Nuestros trabajadores son un elemento fundamental en la consecución de nuestra MISIÓN y VISIÓN.

Protocolo de Prevención del Acoso Laboral - Política

Indicadores Relacionados

0

Observaciones Genéricas

SAMPOL dispone de un Protocolo de Acoso, formalizado y comunicado a sus grupos de interés. La empresa ha creado un comité de acoso para poder actuar si se produce una denuncia.

Comentarios

En el protocolo de acoso se vela por el Respeto y el cumplimiento de las cláusulas contractuales con los empleados.

Objetivos

Actualizar el protocolo de acoso y fomentar su comunicación a todo el personal de la empresa.

Código Ético / Conducta - Política

Indicadores Relacionados

G4-56,G4-58

Observaciones Genéricas

En Febrero de 2012 SAMPOL publicó el Código Ético y el Código de Conducta. El Código Ético recoge los

principios éticos que deben regir en la empresa y el Código de Conducta indica cómo actuar para cumplir con esos principios éticos. En la Actualidad ambos códigos están en revisión y se integrarán en un único documento: Código Ético de SAMPOL

Comentarios

SAMPOL respetará y garantizará el Respeto y el cumplimiento de las cláusulas contractuales con los empleados.

Objetivos

El Comité Ético deberá velar para que se cumpla en un 100% el cumplimiento de las cláusulas contractuales con los empleados.

Buen ambiente laboral

Se han realizado Estudios Psicosociales. A partir de los resultados en 2016 se ha elaborado un Plan de Acción en el que se establecen una serie de medidas que mejoren el clima laboral.

Encuesta Clima Laboral - Herramienta de seguimiento

Indicadores Relacionados

0

Observaciones Genéricas

La clave del éxito, es nuestro equipo. Nuestros trabajadores son un elemento fundamental en la consecución de nuestra MISIÓN y VISIÓN, por lo que crear y mantener un buen ambiente de trabajo es un objetivo prioritario de la empresa.

Comentarios

En 2016 se han realizado encuestas de clima laboral entre nuestros empleados para conocer su grado de satisfacción. A partir de los resultados se elaboró un Plan de Acción con una serie de medidas que se están aplicando para mejorar en ambiente de trabajo.

Objetivos

Seguir trabajando en las medidas que favorezcan un buen ambiente de trabajo: formación, información, seguridad y salud, beneficios sociales, etc.

GRUPO DE INTERÉS

PROVEEDORES



Contratar a proveedores de servicios que cumplan los Derechos Humanos

Deseamos proveedores que respeten nuestros principios y valores, así como la normativa en materia social, económico y medioambiental. Incluiremos en 2017 criterios de cumplimiento de los Derechos Humanos por parte de los proveedores (inicialmente subcontratas) en la evaluación de proveedores.

Envío de comunicaciones a proveedores sobre la adhesión de su empresa a la iniciativa de Pacto Mundial de Naciones Unidas - Acción / Proyecto

Indicadores Relacionados

0

Observaciones Genéricas

SAMPOL es consciente de la importancia del respeto de todos los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas por parte de sus proveedores con lo que lanzará en 2017 una campaña para que se adhieran al Pacto Mundial e incluirá este punto en la Evaluación de Proveedores.

Comentarios

Actualmente estamos trabajando en la preparación de la campaña informativa a nuestros proveedores, empezando por las subcontratas.

Objetivos

Lanzar campaña de comunicación para la adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas e incluir este punto en la evaluación de proveedores.

Difusión del Código Ético entre los proveedores - Acción / Proyecto

Indicadores Relacionados

0

Observaciones Genéricas

SAMPOL es consciente de la importancia del respeto de todos los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas por parte de sus proveedores con lo que lanzará en 2017 una campaña para que se adhieran al Pacto Mundial y difundirá su código ético.

Comentarios

SAMPOL difundirá su código ético a sus proveedores de cara a concienciar en la necesidad y el requisito que deben cumplir para poder ser proveedores

nuestros.

Objetivos

Difusión de nuestro Código Ético entre nuestros proveedores.

Evaluación de Proveedores - Herramienta de seguimiento

Indicadores Relacionados

0

Observaciones Genéricas

SAMPOL evalúa a sus proveedores. En dicha Evaluación se establecerán criterios para valorar el cumplimiento por parte de éstos y el respeto de los Derechos Humanos.

Comentarios

Actualmente el proceso de evaluación de Proveedores está en revisión. Se incluirán criterios que nos permita valorar si nuestros proveedores respetan los Derechos Humanos.

Objetivos

Incluir criterios en la evaluación de proveedores para valorar si cumplen con el respeto a los Derechos Humanos.

Desconocimiento de criterios de RSE por los proveedores

Deseamos proveedores que respeten nuestros principios y valores, así como la normativa en materia social, económico y medioambiental. Plantaremos en 2017 campañas informativas sobre el cumplimiento de los Derechos Humanos por parte de los proveedores.

Envío de comunicaciones a proveedores sobre la adhesión de su empresa a la iniciativa de Pacto Mundial de Naciones Unidas - Acción / Proyecto

Indicadores Relacionados

0

Observaciones Genéricas

SAMPOL es consciente de la importancia del respeto de todos los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas por parte de sus proveedores con lo que lanzará en 2017 una campaña para que se adhieran al Pacto Mundial e incluirá este punto en la Evaluación de Proveedores.

Comentarios

Actualmente estamos trabajando en la preparación de la campaña informativa a nuestros proveedores,

empezando por las subcontratas.

Objetivos

Lanzar campaña de comunicación para la adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas e incluir este punto a valorar en la evaluación de proveedores.

Creación de Canal de Denuncias - Herramienta de seguimiento

Indicadores Relacionados

G4-58

Observaciones Genéricas

Desde 2012 que se publicó el Código Ético, la empresa cuenta con un canal de denuncias en la siguiente dirección de correo etica@sampol.com

Comentarios

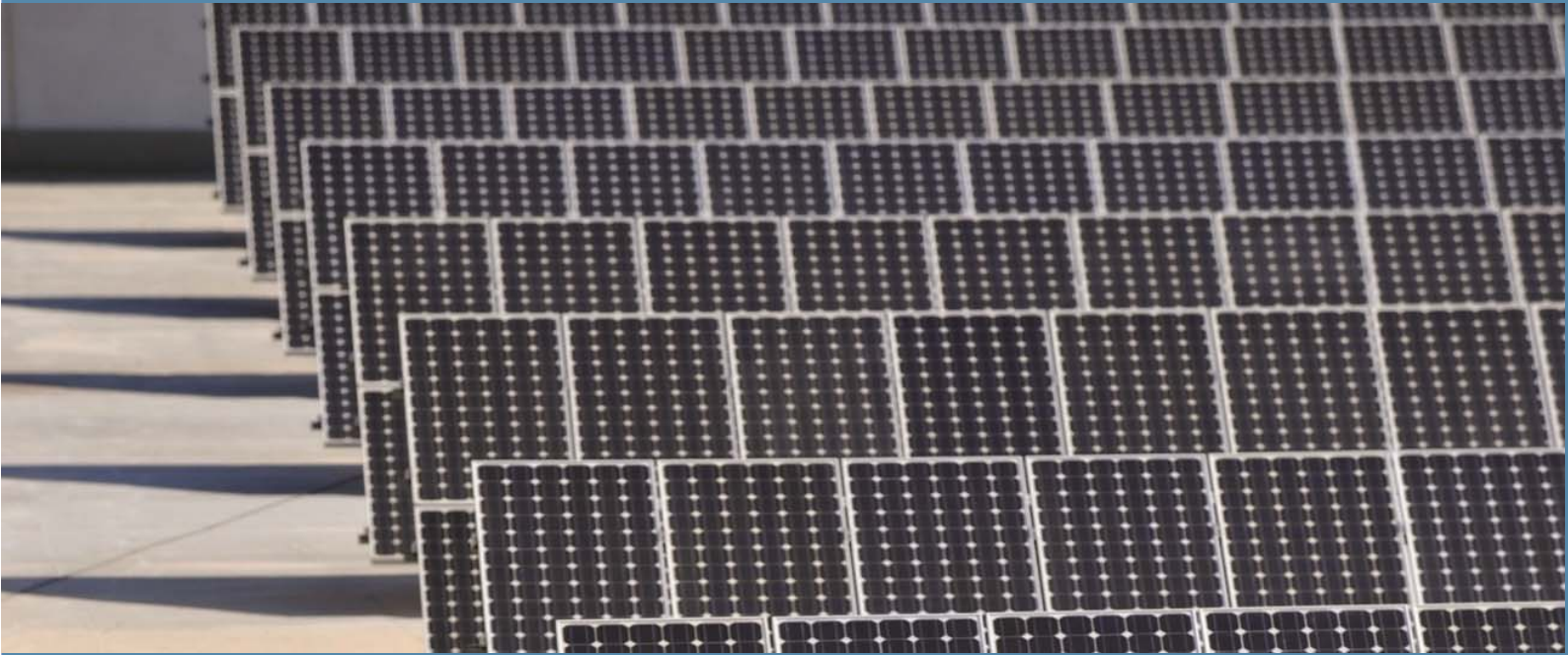
Se potenciará el uso del canal de denuncias cuando se detecten proveedores que incumplan con los 10 principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Objetivos

Fomentar el uso del canal de denuncias entre los miembros de la Organización.

GRUPO DE INTERÉS

MEDIO AMBIENTE



Conocimiento del impacto ambiental de la entidad

SAMPOL está certificada en ISO 14001 con lo que se garantiza su compromiso en la correcta gestión medioambiental. Una vez identificados los aspectos ambientales de todos los centros fijos y obras, evaluamos los impactos, con lo que somos concedores del impacto ambiental de la entidad y establecemos objetivos y medidas de control para tratar de minimizarlos.

Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) - Política Indicadores Relacionados

0

Observaciones Genéricas

SAMPOL está certificada en ISO 14001 con lo que se garantiza su compromiso en la gestión medioambiental.

Comentarios

Una vez identificados los aspectos ambientales en nuestros centros fijos y en obras, el Dpto. de Calidad y Gestión Responsable evalúa los impactos que se puedan generar.

Objetivos

Seguir trabajando y mejorar la evaluación de impactos medioambientales.

Identificación de los aspectos ambientales del entorno donde opera

SAMPOL está certificada en ISO 14001 con lo que se garantiza su compromiso en la correcta gestión medioambiental. En todos nuestros centros fijos y obras realizamos inicialmente la identificación de aspectos ambientales que nos permite establecer las medidas de control operacional a aplicar en cada caso en concreto.

Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad - Política

Indicadores Relacionados

0

Observaciones Genéricas

La política del Sistema de Gestión Integrado refleja el compromiso de la dirección de mejora continua que va más allá de la búsqueda permanente de la satisfacción de nuestros clientes y se fundamenta tanto en nuestro estricto cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable a Calidad, I+D+i, Medio Ambiente, uso y consumo de energía y eficiencia energética, Seguridad y Salud y al cumplimiento de los requisitos que la Organización suscriba, como en el uso de metodologías preventivas de los riesgos laborales y del impacto en el medio ambiente que puedan derivarse de nuestras actividades, apostando por una gestión respetuosa con el Medio Ambiente y la preservación, en la medida en que esto sea posible, de los recursos naturales escasos, así como la prevención de la contaminación y apoyando la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño para mejorar el desempeño energético.

Comentarios

Es nuestro compromiso el realizar, en todos nuestros centros fijos y obras, inicialmente la identificación de aspectos ambientales ya que esto nos permitirá establecer las medidas de control operacional a aplicar en cada caso en concreto. Involucrar para esta labor a Jefes de Obra y Responsables de Plantas de Cogeneración, para apoyar al Dpto. de Calidad y Gestión Responsable.

Objetivos

Seguir trabajando y mejorar la identificación de aspectos ambientales

Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) - Política Indicadores Relacionados

0

Observaciones Genéricas

SAMPOL está certificada en ISO 14001 con lo que se garantiza su compromiso en la gestión medioambiental.

Comentarios

En todos nuestros centros fijos y obras realizamos inicialmente la identificación de aspectos ambientales que nos permite establecer las medidas de control operacional a aplicar en cada caso en concreto. Involucrar para esta labor a Jefes de Obra y Responsables de Plantas de Cogeneración, para apoyar al Dpto. de Calidad y Gestión Responsable.

Objetivos

Seguir trabajando y mejorando en la identificación de Aspectos Ambientales.



Network Spain
WE SUPPORT

